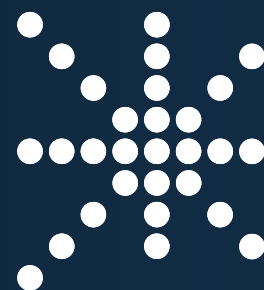


- EN QUERÉTARO SÍ: TENEMOS EL **MEJOR SISTEMA PENITENCIARIO** DEL PAÍS
- **FEMINICIDIO Y LEY VICTORIA**
DEL RECONOCIMIENTO LEGAL A LA **JUSTICIA REAL**
- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE **ATENCIÓN A INFRACTORES DE REGLAMENTOS CÍVICOS CON ADICCIONES** RECIBEN CERTIFICADOS EDUCATIVOS



COSMOS

REVISTA DIGITAL





índice

- 04** EN QUERÉTARO SÍ: TENEMOS EL **MEJOR SISTEMA PENITENCIARIO** DEL PAÍS
- 08** **FEMINICIDIO Y LEY VICTORIA**
DEL RECONOCIMIENTO LEGAL A LA **JUSTICIA REAL**
- 12** BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE **ATENCIÓN A INFRACTORES DE REGLAMENTOS CÍVICOS CON ADICCIONES** RECIBEN CERTIFICADOS EDUCATIVOS
- 16** SE CONSOLIDA **QUERÉTARO** COMO REFERENTE A NIVEL NACIONAL EN **JUSTICIA CÍVICA**
- 18** CUENTA QUERÉTARO CON **54 NUEVOS POLICÍAS DE PROXIMIDAD**

22 SABÍAS QUE...

- 24** CAPACITA **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** A POLICÍAS QUERETANOS EN **OPERACIONES TÁCTICAS**
- 26** EN QUERÉTARO SÍ: **170 POLICÍAS ESTATALES** SE PREPARAN CON **FORMACIÓN INTERNACIONAL DE ALTO NIVEL**
- 30** FIRMAN AGENDA CONJUNTA POR LA **ALIMENTACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**
- 32** PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO INICIA OPERACIÓN DE **EXHORTOS ELECTRÓNICOS** CON TAMAULIPAS
- 34** EZEQUIEL MONTES ENTREGA PREDIO AL **PODER JUDICIAL ESTATAL** PARA FORTALECER LA JUSTICIA

36 BREVES COSMOS



EN QUERÉTARO SÍ: TENEMOS EL MEJOR SISTEMA PENITENCIARIO DEL PAÍS

- Mauricio Kuri inauguró el complejo penitenciario de Medidas Especiales de Seguridad, obra que representó una inversión superior a los 348 mdp.
 - La inversión total del proyecto amplía la capacidad de recibir a más personas imputadas por delito en casi un 10% de la capacidad total de los cuatro centros de detención para adultos.
-

En mi gobierno hemos apostado por un sistema penitenciario sólido, moderno y eficiente, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González, al inaugurar el Complejo Penitenciario de Medidas Especiales de Seguridad, obra que representó una inversión superior a los 348 millones de pesos, y que tiene como propósito reforzar la seguridad al interior de los penales, fortalecer la oferta a las personas privadas de la libertad para que elijan cómo sí pueden rehacer su vida y evitar la exposición a redes delictivas.

“Después de planificar el fortalecimiento de la infraestructura del Sistema Penitenciario, esto desde el inicio de mi administración, hoy inicia operaciones el Módulo de Medidas Especiales de Seguridad: completamente tecnificado, con espacios dignos y un sistema operativo con personal altamente capacitado que nos coloca en niveles de carácter internacional”, apuntó.



Mencionó que la inversión total del proyecto amplía la capacidad de recibir a más personas imputadas por delito en casi un 10 por ciento de la capacidad total de los cuatro centros de detención para adultos. Estas nuevas instalaciones, dijo, garantizan a la ciudadanía tranquilidad y paz social. Asimismo, indicó que son acciones de cómo sí es posible vivir sin miedo, en el modo Querétaro.

Recordó que desde que salió a las calles a solicitar el voto de las y los queretanos estableció el compromiso de que la seguridad sería el trabajo más importante al que se dedicaría, y al ser consciente del entorno geográfico en el que se encuentra el estado, desde el primer momento confió en su equipo de trabajo: Secretaría de Seguridad Ciudadana y policías municipales; así como en el apoyo de la Fiscalía General del Estado y en el Sistema Penitenciario.

Señaló que son 10 años de evolución del Sistema Penitenciario, y desde entonces, los cambios son notables en lo visible: la presencia del equipo operativo, la capacitación, el equipamiento, así como la infraestructura física y tecnológica. Actualmente, añadió, se trabaja en la determinación del escalafón laboral conforme a la nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Detalló que esta ley de aplicación nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio pasado, es la estrategia en materia de seguridad pública del Gobierno de México. Y los queretanos se encuentran listos y alineados a los ejes de la misma para trabajar unidos con el Gabinete de Seguridad Federal.

Un ejemplo, expuso, es que esta ley contempla que la prevención del delito y el sistema penitenciario trabajen de la mano para lograr una eficaz reinserción. Con el programa Ciudadanos Construyendo Lazos, que aplican el Sistema Penitenciario y la Dirección de Prevención del Delito del Estado, en este año, de 649 personas preliberadas con seguimiento en trabajo comunitario, solamente el 0.5 por ciento ha incumplido o reincidido.

En este tenor, recalcó que en Querétaro no solo se mide la reinserción con seguimiento personalizado, sino que es de los pocos estados que verifican la eficacia en la reinserción social y la no reincidencia delictiva.

Querétaro, ponderó, es la única entidad que cuenta con un Centro de Formación para personal penitenciario, y además, garantiza la especialización que mandata la Constitución. La seguridad en los penales, subrayó, tiene características propias y no es igual a la seguridad pública; por eso es que se necesita formar especialistas.

Refirió que el orden, la disciplina, el trabajo organizado dentro de los penales y la atención con programas individuales han dado como resultado que en su administración no haya habido un solo intento de motín, fuga o desorden. Además, informó que desde los penales, no se promueve ni se orquesta la delincuencia en las calles.

Indicó que gracias al modelo de trabajo, la tecnología y el seguimiento personalizado, el contacto con el exterior está garantizado como derecho humano. Para que este sea efectivo, mencionó, los procesos de acreditación de las personas externas que visitan a las personas privadas de la libertad, además de rigurosos, son cuidados hasta el último detalle.

“Nuestros penales son una garantía de ello; son ejemplo de cómo sí es posible aplicar la ley, respetar los derechos humanos en centros de detención con trato digno a las personas, pero también de tener la firme disciplina de alejarlos del contacto con la delincuencia. No hay secretos, sólo trabajo, cada día y en todo momento”, señaló.

Mauricio Kuri aprovechó la ocasión para agradecer a los organismos independientes de carácter ciudadano —World Justice Project, México Evalúa y la Asociación Internacional de Correccionales de América— la posición de primer lugar nacional que han dado a Querétaro en cuanto a su modelo penitenciario y en respeto a los derechos humanos.

El comisionado estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, Gustavo López Acosta, mencionó que el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Estatal de Seguridad establecen la importancia de la reinserción social en la construcción de la seguridad. En este marco, precisó que en Querétaro no se priva de la libertad, sino que se trabaja para regresar mejores ciudadanos a la comunidad y este complejo ha sido concebido con ese propósito, combinar la más alta tecnología en seguridad con un enfoque centrado en la dignidad.



“Operado por sus dos estrategias, la seguridad centrada en la dignidad y la reinserción mediante la promoción de comportamiento resiliente. En Querétaro estamos sentando las bases del penitenciarismo moderno. Aquí se cumple la ley y se respetan los derechos humanos”, enfatizó.

A su vez, el secretario de Seguridad Ciudadana, Iován Pérez Hernández, manifestó que la inauguración de este espacio debe ser tomado como un parteaguas para seguir fortaleciendo la seguridad, por lo que respetando las atribuciones de cada institución propuso la creación de un modelo de inteligencia penitenciaria que para ser efectivo, trabaje bajo un esquema de coordinación e intercambio de información entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General del Estado y la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

“El objetivo es claro, cerrar espacios a la corrupción, proteger la información y garantizar que cada acción esté orientada hacia la seguridad de las y los queretanos, todo esto nos permitirá fortalecer el modelo estatal de inteligencia que trabaja bajo un esquema integral interinstitucional, impulsado dentro de la estrategia del gobernador Mauricio Kuri González”, puntualizó.

Al tomar la palabra, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, José Pío X Salgado Tovar, detalló que el proyecto, edificado en 10 mil 651 metros cuadrados, considera una cancha de usos múltiples, instalación eléctrica, equipamiento especial de seguridad, caseta, tienda, bodega, almacén, site, taller, locutorio, escáner corporal, sanitización, consultorio médico, odontología, psicología y vinculación.

También contempla lavandería y vigilancia, 88 celdas dobles, ocho celdas para personas con discapacidad, área de visitas, aulas y talleres, cancha de usos múltiples y área administrativa, vialidad perimetral, banquetas y cisterna, espacios que proporcionarán atención a un total de 184 personas privadas de la libertad.



FEMINICIDIO Y LEY VICTORIA DEL RECONOCIMIENTO LEGAL A LA JUSTICIA REAL



El pasado 19 de agosto de 2025, compartimos en la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; una conversación abierta respecto al delito de feminicidio y a la llamada Ley Victoria. Al convertir esa charla en texto, nuestro propósito es comunicar dicha experiencia y ofrecer claves prácticas para que la justicia penal responda con perspectiva de género, sin sacrificar el debido proceso.

En el foro, diversos asistentes nos han cuestionado sobre ¿cómo es que se traduce la perspectiva de género en decisiones concretas y no solo en discursos? nuestra respuesta fue y es sencilla: Se traduce en estándares claros de investigación y juzgamiento, en el análisis de contextos de desigualdad y en la obligación de evitar prejuicios que invisibilizan a las víctimas.

También se traduce en límites; puesto que la prueba debe ser producida y controvertida con base en reglas estrictas, y la presunción de inocencia no debe ser considerada como una mera formalidad, sino como un pilar fundamental del proceso.

En Querétaro, de manera previa al año 2012, la muerte violenta de una mujer se sancionaba igual que un homicidio, aun cuando existieran razones de género, pues estas no se visibilizaban; no fue sino hasta el 7 de noviembre de dicho año que, en el Código punitivo de la entidad, fueron reconocidas dichas razones de género como una circunstancia calificativa agravante del delito de homicidio.

Otro avance notable se dio el 12 de junio de 2013, en razón a que, en dicha data, la legislatura local incorporó al Código Penal de la Entidad, el delito de feminicidio como un tipo penal autónomo, estableciendo incluso los supuestos que al efecto serían considerados para dar nacimiento a una razón de género.

En la charla se expuso que el 8 de mayo de 2015, nuevamente fue reformado el delito de feminicidio y se reforzaron los motivos que daban lugar a la justificación de una razón de género; y que el 27 de mayo de 2022, se incrementaron las penalidades con las que se sancionaba dicha conducta.

En este sentido, durante la plática se destacó de manera especial el caso de Victoria, una niña de 6 años de edad que, en abril de 2022, resultó víctima del delito de feminicidio y de violencia física y sexual, a manos de un vecino de su propio condominio.

Suceso que originó que fuera promovida una iniciativa para reformar nuevamente la legislación penal del Estado de Querétaro por cuanto ve al delito de feminicidio, a la que se le denominó Ley Victoria, en memoria de Victoria, quien resultó caída por la violencia de género más extrema, que su agresor efectuó en su contra.

La iniciativa mencionada, fue aprobada el 21 de octubre de 2022, en la que nuevamente se incrementó hasta en una tercera parte, la punibilidad de dicho delito cuando este se cometa en contra de niñas y adolescentes y en contra de mujeres con discapacidad.

La Ley Victoria, a la que se debe la enunciada reforma, no nació del vacío; surgió del impacto social, y se constituyó en un avance significativo en Querétaro para tutelar a las mujeres que se encuentren en una situación de doble vulnerabilidad, pues los datos y la experiencia demuestran que las niñas, las adolescentes y las mujeres con discapacidad, enfrentan riesgos diferenciados y barreras sistemáticas para acceder a la justicia.

Empero, su eficacia dependerá de su aplicación cotidiana y del compromiso que para cobijar a dichos sectores, impriman quienes desde sus diversas trincheras, integran el sistema penal local, pues el reconocimiento de la dignidad y de la vida de las mujeres no debe quedarse en el plano normativo, sino que debe materializarse en resoluciones judiciales justas; analizadas con una mirada de género y en concordancia a la tutela de sus derechos humanos.

Por ello, desde la judicatura, nos toca equilibrar dos exigencias que no son excluyentes: la perspectiva de género y las garantías del debido proceso. Cuando escuchamos a peritos, cuando valoramos testimonios y cuando revisamos cadenas de custodia; no podemos permitir que estereotipos o sesgos contaminen nuestro análisis; pero también debemos tener claro que en un Estado democrático en el que priman los derechos humanos de todas las personas, sin pruebas no hay condena válida.

Durante nuestra exposición, abordamos cómo es que un hilo histórico nos demuestra que el feminicidio es la manifestación más extrema de un continuo de violencias que afectan de manera desproporcionada a las mujeres; y al ser la violencia de género una problemática mundial, es que instrumentos internacionales que México ha suscrito, (como CEDAW y Belém do Pará), imponen obligaciones de debida diligencia reforzada.

Esto significa investigar los hechos con prontitud, seriedad y bajo un enfoque diferencial, evitando rutas fáciles que terminan revictimizando o permitiendo la impunidad; de ahí que en la presentación, expusimos una idea que aquí insistimos; sin contexto no hay verdad y sin reglas no hay justicia.

La disertación dio lugar a establecer con precisión la diferencia entre un delito de homicidio y el de feminicidio desde la técnica jurídica; pues fuimos enfáticas en señalar que el homicidio tutela la vida en general; en tanto que el feminicidio, además, exige probar razones de género que suelen revelarse por indicadores como violencia sexual, antecedentes de amenazas, incomunicación, exposición del cuerpo o —hoy también— ocultamiento o entierro de restos.

Además, con respecto a un punto que con frecuencia se malinterpreta; se nos ha cuestionado si el delito de feminicidio es un delito motivado por el odio a la mujer por ser mujer. Nosotras aclaramos que no necesariamente, pues el tipo penal no exige demostrar un sentimiento subjetivo de odio, sino la existencia de razones de género: es decir, que la muerte ocurrió en un contexto de desigualdad, control, subordinación o violencia basada en estereotipos y en relaciones de poder.

Por ende, es que la ley ejemplifica razones de género, no de odio en sí; pues lo determinante es el contexto discriminatorio que rodea los hechos y que a su vez, puede y debe acreditarse mediante indicios objetivos y subjetivos del caso que develen dicha discriminación estructural.

Los desafíos que presenta la violencia de género están en la operación cotidiana y la sociedad demanda respuestas claras y procesos transparentes que expliquen por qué se decide lo que se decide. Consideramos que la transparencia, el lenguaje claro y la pedagogía judicial son parte de la prevención del problema.



En suma, la evolución normativa queretana y la Ley Victoria son avances reales, pero su sentido último depende de cómo se investigan y juzgan los casos. Como juezas, no pretendemos tener la última palabra, pero sí asumir la responsabilidad de explicar nuestras decisiones, escuchar a todas las personas intervinientes del proceso y nombrar a la violencia de género por su nombre.

El reconocimiento del delito de feminicidio es un acto de verdad y de memoria para las víctimas, y un compromiso con la garantía de reparación del daño de la no repetición. La justicia no es solo una cuestión de leyes y procedimientos, es una cuestión de humanidad. De la exposición invitamos a los asistentes a la reflexión, pues resulta de suma importancia que nos detengamos a reflexionar sobre el valor de la vida y de la dignidad de cada persona. La aplicación de la ley no debe reducirse a un simple trámite burocrático, sino convertirse en un verdadero acto de justicia y comprensión.

Solo así podremos garantizar que se proteja a los más vulnerables y se logre el tan anhelado acceso a la justicia que de forma expectante anhela la sociedad, las víctimas de violencia de género en cualquiera de sus grados, e incluso sus familias; quienes, en ocasiones, de manera forzada resultan sujetos de derechos en los procesos judiciales.

Autoras

Maribel Pérez Gutiérrez — Jueza Penal Especializada en Violencia contra la Mujer, Querétaro.

Laura Saraí Marín Jimeno — Jueza Penal Especializada en Violencia contra la Mujer, Querétaro.





BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A INFRACTORES DE REGLAMENTOS CÍVICOS CON ADICCIONES RECIBEN CERTIFICADOS EDUCATIVOS

- El Gobernador entregó constancias escolares por conclusión de primaria, secundaria y bachillerato a 50 personas beneficiarias de las actividades de reintegración social.

El titular del Poder Ejecutivo estatal, Mauricio Kuri González, presidió la entrega de certificados de alfabetización que acredita la conclusión de estudios académicos en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato a 50 personas con problemas de adicción rehabilitados, beneficiarios del Programa de Atención a Infractores de Reglamentos Cívicos con Adicciones, lo que coloca a Querétaro como única entidad del país en implementar este tipo de estrategias.

“Y cuando tienes ese papelito que ustedes acaban de recibir ahorita, pasa algo bien bonito, es que se abren posibilidades. Ya es más fácil que consigan otro trabajo, ya viene el siguiente escalón, porque ya agarra cierto estilo y dices, pues si pude con la primaria, pues ahora tengo que poder con la secundaria, si pude con la secundaria, ahora puedo con la prepa, pude con la prepa, ahora voy con la carrera, pude con la carrera, ahora voy a ser el mejor en lo que estoy haciendo en la carrera. Y la verdad, después de lo que han pasado ustedes, después de haber pisado el infierno, ya todo lo que viene es bueno y ya pueden con todo lo que puedan venir, con lo que puedan pasar”, manifestó.

Durante la ceremonia, el mandatario destacó que este programa de atención a infractores con problemas de adicción, mediante el cual 28 adultos se graduaron de primaria, 21 de secundaria, y uno de bachillerato, de los que 12 son mujeres y 38 hombres, que 10 pertenecen al municipio de Corregidora y 40 a Querétaro, es derivado de la política pública del Sistema Estatal de Justicia Cívica, implementada por la presente administración estatal, con la solidaridad y voluntad política de los 18 ayuntamientos del estado.

Reconoció el esfuerzo y la voluntad de cada uno de las y los que participaron en esta iniciativa para salir adelante, resultado del aprovechamiento, dijo de su estancia en un tratamiento de rehabilitación a fin de superarse, quienes ahora son un orgullo para sus familias y un ejemplo de valor y fortaleza para todos. En este tenor, los invitó a no buscar excusas, seguir en el camino y alcanzar el siguiente nivel académico de su preparación personal.

"Si seguimos en este camino que estoy seguro que lo van a seguir, porque ya se dieron cuenta de lo que son capaces y que tienen que seguir por más. Yo lo único que veo en su destino son cosas buenas (...) Ustedes son un ejemplo que se puede (...) Ya, por último, mi recomendación: la única forma del éxito que yo conozco a los 56 años es el agradecimiento, sean agradecidos con lo que tienen en este momento, con el papel, no se sientan más que nadie, ahora tienen ustedes la responsabilidad de ir con más, para decirles si se puede, vente, metete a estudiar, échale ganas", puntualizó.

La titular de Operaciones del INEA en el Estado, María Marisol Cruz Sánchez, celebró la suma de voluntades que se dio para materializar esta estrategia estatal y seguir avanzando en materia educativa, transformando sueños; indicó que esta dependencia no sólo abate el rezago educativo, hace justicia social porque voltea a ver a los últimos que se quedaron en la fila; del mismo modo, agradeció al Gobernador, quien dijo, siempre ha sido un gran aliado y ha brindado su apoyo para seguir tocando vidas y transformar realidades en materia educativa.



"Quienes terminan su primaria, quienes terminan su secundaria, les vamos a seguir invitando para que sigan avanzando en materia educativa (...) Porque queremos que Querétaro esté en otro nivel en materia educativa, que siga subiendo de nivel en materia educativa y queremos que todos sus municipios sigan avanzando en materia educativa y el INEA siempre va a ser un gran aliado para que podamos seguir trabajando en ese sentido, de no dejar a nadie atrás, de no dejar a nadie afuera", precisó.

Al tiempo de felicitar a las y los adultos que recibieron su certificado de educación básica y media superior, el comisionado del Consejo Estatal Contra las Adicciones, Adolfo Ríos Méndez, aseguró que este papel que hoy reciben no es solo un documento, es un símbolo de todo lo que han superado, representa también, dijo, el amor de sus familias de la gente que los quiere, el trabajo de quienes los acompañan en este proceso y, sobre todo, su propio deseo de cambiar. Desde el CECA, indicó, seguirán abriendo caminos para que tengan más herramientas, oportunidades y motivos para creer en ustedes mismos.

“Jóvenes: este logro no es el final, es el inicio de una nueva etapa, que este certificado les recuerde siempre que son capaces de alcanzar lo que sueñan, hoy nos inspiran a todos a creer que la vida siempre da segundas oportunidades (...) Que este día quede grabado en su memoria como el inicio de un futuro lleno de sueños y posibilidades, muchas felicidades a todos”, apuntó.

En la entrega de certificados a los beneficiarios del programa, el asesor en Políticas Públicas, Juan Martín Granados Torres, expuso que la convivencia participativa es una condición esencial a la sobrevivencia social y fortalecer el tejido de las comunidades es el objeto de la política pública denominada Sistema Estatal de Justicia Cívica, ordenada por el Gobernador desde el inicio de su administración, política pública que se caracteriza por un enfoque preventivo, sistémico y transversal.

Granados Torres, enfatizó que la conjunción del CECA y la Delegación del INEA han participado activamente en la justicia cívica con este programa realizado para atender personas infractoras con problemas de adicción que representaban la más alta reincidencia, en algunos casos con ingresos a las cárceles municipales de hasta cerca de 100 ocasiones al año.



Ponderó el éxito de esta estrategia que en sus nueve meses de aplicación ha logrado que 306 familias hayan recibido el apoyo económico de los municipios de Querétaro y Corregidora para solventar el tratamiento de personas con problemas de adicción y la reincidencia ha bajado en más del 37 por ciento en lo que va del año.

Con el impulso del CECA, en este evento los involucrados en el programa, gracias al INEA, dijo también recibieron certificados de estudios que lograron concluir en el tiempo de su rehabilitación y son ahora ejemplo de vida que sumarán y fortalecerán a sus comunidades.

“Gobernador, le agradezco su confianza para coordinar esta política pública y a los equipos que se han integrado en cada municipio su firme convicción por cumplir con su responsabilidad y sobre todo querer ser protagonistas de un modelo que ya es referente nacional. La justicia cívica es la manera más eficiente, inclusiva y humanista de enfrentar los orígenes de la violencia y de la delincuencia. Hacer más sociedad y mejorar la convivencia es la mayor fortaleza frente al crimen”, acotó.

A nombre de los beneficiarios habló Josué Maluc Santos Díaz, quien recibió su certificado de nivel primaria, habitante del municipio de Corregidora, compartió su testimonio de vida y agradeció a todos quienes hicieron posible acceder a un tratamiento que cambió su vida con un programa único en México que demuestra, subrayó, que Querétaro es un estado comprometido con la salud mental y con brindar oportunidades reales a quien más lo necesitan.

Durante la ceremonia, el Gobernador entregó certificados de primaria, secundaria y bachillerato a beneficiarios de las actividades de Reintegración Social. El nivel básico se logró en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el nivel medio superior se obtuvieron mediante la preparatoria abierta del Colegio de Bachilleres, COBAQ.



SE CONSOLIDA QUERÉTARO COMO REFERENTE A NIVEL NACIONAL EN JUSTICIA CÍVICA

Durante la clausura del Foro Municipal de Justicia Cívica, el presidente municipal de Querétaro, Fernando Macías Olvera, destacó que la capital se ha consolidado como referente nacional con la implementación del modelo de Justicia Cívica, reduciendo de manera significativa las faltas administrativas, fortaleciendo la convivencia vecinal y mejorando la seguridad ciudadana. Detalló que este modelo atiende de raíz las problemáticas vecinales y familiares, impulsa la participación comunitaria y promueve la recuperación de espacios públicos.



Respecto a esto, el edil informó que en lo que va del año se han recuperado más de 70 espacios públicos en la ciudad, lo que ha permitido mejorar la calidad de los entornos urbanos y disminuir la reincidencia en faltas administrativas. Asimismo, destacó, la aplicación de medidas innovadoras para apoyar a más de 100 personas con problemas de adicciones, esto mediante atención integral y acciones orientadas a su inclusión social. Por último, Macías aseguró que Querétaro seguirá marcando la pauta a nivel nacional en la aplicación de la Justicia Cívica, al convertirse en una ciudad ejemplo, de cómo las políticas públicas bien diseñadas pueden reducir la incidencia delictiva, fortalecer el tejido social y mejorar la convivencia comunitaria.



Cabe destacar que, durante el evento, también se reconoció la labor del asesor en Políticas Públicas del Estado de Querétaro, Juan Martín Granados Torres, esto por su contribución al diseño del modelo de Justicia Cívica en Querétaro, que hoy se consolida como un esfuerzo en conjunto entre autoridades y expertos para garantizar la eficacia de esta estrategia. El foro contó con la participación de especialistas nacionales en seguridad y justicia cívica, entre ellos: Jorge Gustavo Flores Chacón, representante del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Susana Camacho Maciel, coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa; Alberto Luna López, director de Capacitación, Formación e Investigación del CECAFIS; Octavio Díaz Martínez, director general del Centro de Formación y Análisis para la Seguridad (CÍAS); César Antonio Zavala Díaz, director de Justicia Cívica del Municipio de Querétaro; y Juan Luis Ferrusca Ortiz, secretario de Seguridad Pública Municipal.



CUENTA QUERÉTARO CON 54 NUEVOS POLICÍAS DE PROXIMIDAD

- Aquí seguiremos facilitando un ambiente de tranquilidad, de paz: Eric Gudiño.
-

El gobernador, Mauricio Kuri González, tomó protesta a 54 alumnas y alumnos quienes se graduaron como parte de la segunda generación 2025 de Policías de Proximidad, quienes se suman al fortalecimiento de la Policía Estatal (poEs) y corporaciones municipales, para conformar una fuerza de 600 elementos que durante la presente administración han jurado guardar y hacer guardar la Constitución, así como desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo su cargo.

Durante esta ceremonia el secretario de Gobierno, Eric Gudiño Torres, destacó que la formación de nuevos policías forma parte de las acciones emprendidas por la actual administración para dar cumplimiento al Programa Estatal de Seguridad, garantizando la vocación y la más alta competencia mediante el servicio profesional de carrera policial.

“Aquí seguiremos formando policías profesionales, aquí seguiremos facilitando un ambiente de tranquilidad, de paz, como lo ha pedido el gobernador del estado, Mauricio Kuri, donde las familias tengan mayores oportunidades. Este esfuerzo se consolida al 100% de los elementos policiales certificados y al haber incorporado a más de 600 nuevos policías equipados y seis centros tácticos en cuatro años”, expresó.

Gudiño Torres recordó que tras concluir el curso de formación inicial, las y los elementos egresaron con conocimientos técnicos y tácticos, al igual que habilidades para desempeñarse como un personal facultado para el uso legal de la fuerza, como primeros respondientes y garantes del acceso a la justicia en nuestro estado y en los municipios.

"A ustedes, las 23 mujeres y 31 hombres que hoy se integran a estas filas de la fuerza de la policía, el Gobernador les reitera y les pide que cumplan con su vocación, que forjen con sus proyectos de vida con honor, que llenen de orgullo a sus familias y que respondan siempre al llamado de la defensa de Querétaro", expresó.



En esta oportunidad, agradeció a las instituciones que hacen posible la coordinación, y reconoció los esfuerzos de los integrantes del Ejército Mexicano, la Fiscalía General de la República, la Guardia Nacional, como parte del éxito de la seguridad en el estado, y quienes suman para tener una policía más fuerte.

Asimismo, el secretario de Seguridad Ciudadana, Iován Elías Pérez Hernández, destacó que las personas que se integran a las corporaciones, han acreditado los procesos de evaluación más exhaustivos, han cumplido satisfactoriamente con un plan de estudios de alta especialidad, pero sobre todo, dijo, son hombres y mujeres con un alto nivel de amor por Querétaro.

"Tenga usted la confianza de que la Policía de Querétaro estará a la altura de las exigencias y comprometida para alcanzar las metas establecidas. Cada hombre y mujer que se integra a estas filas sabe que debe de rendir al máximo para atender las exigencias de una sociedad tan comprometida como la nuestra. Jóvenes, finalizó recalcando algo muy importante. La policía que queremos ser comienza con la persona que elegimos ser", destacó.



Como parte de su mensaje, el funcionario estatal llamó a las y los nuevos elementos a actuar siempre con honor, buscar siempre la verdad y ser dignos representantes del uniforme que llevarán con orgullo. A su vez les recordó que no están solos, y que en Querétaro las instituciones y la sociedad esperan lo mejor de ellos, pero también pueden tener certeza de que estarán acompañados en cada paso.

Resaltó que ser policía es un honor, y que vestir el uniforme no es sólo participar en una profesión, es abrazar un propósito mucho más grande que uno mismo, y comprometerse con la seguridad, la justicia y el bienestar de quienes nos rodean, incluso cuando eso implique sacrificios personales.

“Van a ser ese escudo que defiende Querétaro, que protege a la sociedad y que es el pilar fundamental para sostener lo más importante que tienen las familias (...) Ustedes serán la primera línea de respuesta y esa tarea exige entrenamiento constante, profesionalismo y respeto por la ley y los derechos humanos”, compartió.

Al hablar en representación del nuevo personal que se integra a las corporaciones, José Ulises García Sánchez expresó que cada uno de los 54 integrantes de la segunda generación asume con orgullo y determinación la misión de proteger a las familias queretanas, siempre dentro del marco de la ley, con respeto a los derechos humanos y con profunda vocación de servicio.

“Señor gobernador, Mauricio Kuri González, al rendir protesta ante usted asumimos el compromiso más alto que puede aspirar un servidor público: trabajar sin descanso por la



paz, la justicia y la seguridad de nuestro estado. Cuento con nosotros, no le vamos a fallar ni a usted ni a Querétaro”, resaltó.

De igual manera reconoció a quienes integran la Policía Estatal por tener una preparación de primer nivel mundial, lo que inspira y compromete a dar lo mejor, con la convicción de que ser policía es más que una carrera, es un estilo de vida, y una entrega absoluta del bienestar común.

“Desde este momento, con profundo orgullo, nos declaramos 100% PoEs. Tenga la certeza de que sabremos contribuir para que nuestra institución siga siendo la mejor agencia de seguridad pública en el país (...) A la ciudadanía queretana pueden tener la certeza de que venimos a servir. Sabemos que vivimos tiempos de retos, pero también de esperanza”, expresó.

Destacar que los 54 elementos que forman parte de la segunda generación de policías 2025, se integran a 10 corporaciones municipales: ocho para Amealco; seis para Cadereyta de Montes; tres para Colón; dos para Corregidora; cinco para El Marqués; cinco para Ezequiel Montes; uno para Pedro Escobedo; dos de Peñamiller; cinco de San Juan del Río: uno de Tolimán, además de 16 alumnos de la Policía Estatal.

Ellos se suman a 57 nuevos policías que egresaron en junio pasado, a la par de 66 alumnos, que se encuentran inscritos en el Curso de Formación Inicial, programados para concluir en diciembre, para sumar 177 nuevos policías para defender a Querétaro al finalizar 2025.



Sabías que...

En la **Sesión Solemne de Pleno de la LXI Legislatura**, realizada el 24 de septiembre de 2025, el secretario de Gobierno, **Eric Gudiño Torres**, en representación del gobernador **Mauricio Kuri González**, entregó al diputado **Gerardo Ángeles Herrera**, presidente de la Mesa Directiva, el **Informe 2024-2025 del Poder Ejecutivo**, correspondiente al cuarto año de ejercicio constitucional.

- En materia de **justicia penal**, Querétaro ha consolidado su **liderazgo nacional**:
 - Reconocido por **séptimo año** consecutivo como líder nacional en justicia penal por México Evalúa, gracias al modelo de gestión interinstitucional **COSMOS**.
 - En la edición 2023-2024 del **Índice de Estado de Derecho en México (IEDMX)**, ocupó el **primer lugar** nacional, liderando en cinco factores:
 - Límites al poder gubernamental
 - Ausencia de corrupción
 - Derechos fundamentales
 - Cumplimiento regulatorio
 - Justicia penal
 - Ha mantenido el **primer lugar en Justicia Penal y Ausencia de Corrupción** en todas las ediciones desde 2017.
 - El **sistema penitenciario de Querétaro** es el más seguro y respetuoso de los derechos humanos en México, según el *World Justice Project 2024*.
 - Obtuvo **primer lugar nacional** en el **Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria 2024** de la CNDH, con una **calificación histórica de 9.10**, la más alta para un sistema estatal.





CAPACITA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA A POLICÍAS QUERETANOS EN OPERACIONES TÁCTICAS

En las instalaciones del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad (CECAFIS) dio inicio el Curso en Operaciones Tácticas y Urbanas, impartido por la Policía Nacional de Colombia a 55 policías queretanos, pertenecientes al Sistema Penitenciario, así como a las policías municipales de Querétaro, El Marqués, Corregidora y San Juan del Río.

El director del CECAFIS, Alberto Luna López, destacó que el objetivo es fortalecer las habilidades tácticas y urbanas de los cuerpos policiales mediante técnicas, procedimientos y el uso de equipo especializado, siempre bajo el respeto a los derechos humanos.

El programa académico tendrá una duración de 280 horas durante septiembre y octubre, e incluye materias teórico-prácticas orientadas a la operación en entornos urbanos.



- 55 policías queretanos de grupos especiales iniciaron el Curso en Operaciones Tácticas y Urbana
- Con esta edición, suman 197 policías queretanos especializados en operaciones tácticas

La selección de los participantes se realizó a través de filtros como la acreditación en Control de Confianza, evaluaciones de desempeño y trayectoria dentro de sus corporaciones.

Este curso se enmarca en la primera línea estratégica del Programa Estatal de Seguridad 2021-2027: "Profesionalización de los integrantes de las instituciones de seguridad", particularmente en la acción estratégica "Más y mejores policías".

Con esta edición, ya son 197 los policías queretanos capacitados en Operaciones Tácticas y Urbanas en los últimos cuatro años, gracias al convenio de colaboración entre CECAFIS y la Policía Nacional de Colombia, a través de su Jefatura Nacional de Servicios de Policía y el Comando en Operaciones Especiales y Antiterrorismo.

EN QUERÉTARO SÍ: 170 POLICÍAS ESTATALES SE PREPARAN CON FORMACIÓN INTERNACIONAL DE ALTO NIVEL



- El Gobernador entregó constancias a 63 policías estatales que acreditaron el Curso de Generación de Productos de Análisis Criminal para la Investigación de Delitos "ATENA".
 - El titular de la SSC anunció que la embajada de Estados Unidos a través de INL y sus operadores, han considerado al estado para establecer una academia de capacitación en el Rhino.
-

En Querétaro nos hemos dado la tarea de conformar la mejor policía del país, para lograrlo se ha orientado el desarrollo institucional bajo los más altos estándares de profesionalización, infraestructura, tecnología y capacitación, afirmó el gobernador Mauricio Kuri González, en la ceremonia de entrega de constancias a 63 policías estatales integrantes de las divisiones especiales que acreditaron el curso de Generación de Productos de Análisis Criminal para la Investigación de Delitos "ATENA".

"Reconozco de manera especial a cada integrante de las divisiones especiales que concluyó este curso intensivo de 80 horas. Su compromiso es, y seguirá siendo, el pilar de una fuerza policial reconocida, pero sobre todo una fuerza policial confiable, y preparada para proteger a las familias, garantizando la seguridad del territorio estatal", manifestó.

Kuri González celebró que, tras la capacitación impartida por personal de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos, ahora los elementos replicarán el conocimiento adquirido a las 18 corporaciones de los municipios de la entidad, con lo cual, en Querétaro dijo, hoy suman 170 policías estatales formados con estándares internacionales.



"Reiterándole mi agradecimiento a la Embajada de Estados Unidos, para nosotros la relación internacional más importante que tenemos es Estados Unidos. No solamente es nuestro vecino, es nuestro socio, y es nuestro amigo (...) Nuestra fuerza es institucional, nuestro estándar es alto, y nuestras acciones son permanentes. Muchas gracias, y a las, y a los oficiales les digo, cuenten con un servidor. Que Dios las y los bendiga, y a trabajar fuerte para seguir defendiendo a Querétaro", expresó.

En su mensaje, resaltó que en Querétaro, la cooperación nacional e internacional seguirá siendo parte fundamental de la hoja de ruta para combatir el delito; en este contexto, exhortó a las y los elementos policiales a seguir adelante con su labor, dado que esta certificación internacional, subrayó, potenciará sus tareas estratégicas en el análisis y la investigación de delitos de alto impacto.

Ante familiares de las y los policías que concluyeron este curso, el secretario de Seguridad Ciudadana, Iován Elías Pérez Hernández, anunció que gracias a la visión del Gobernador de revolucionar los temas de seguridad en Querétaro, la embajada de Estados Unidos a través de INL y sus operadores, han considerado al estado para establecer una academia de capacitación en el Rhino, a fin de que instituciones de seguridad nacionales e internacionales, puedan capacitarse en diversos temas de alta especialidad.

"Todo ello posiciona a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Querétaro como la única agencia de seguridad pública en el país en contar con los más altos estándares de excelencia en México y como un referente en toda Latinoamérica", recalcó.



Precisó que la colaboración interinstitucional es una de las principales líneas de acción para la SSC, por ello, toda la información que se obtiene y genera con el trabajo que llevan a cabo es compartido con las Fiscalías Generales de la República y General del Estado para que con base en sus atribuciones se generen órdenes y técnicas de investigación con una mayor eficacia.

"De esta manera, demostramos que en Querétaro la coordinación es una realidad, pues con capacidad operativa y estrategia fortalecemos las acciones de investigación de ambas instituciones. En este año, hemos colaborado en total con tres mil 100 elementos; cerca de 800 unidades; más de 200 ejemplares caninos y 163 drones tácticos", reportó.

En su discurso, comunicó que en lo que va del año, la División de Inteligencia ha logrado resultados positivos tales como dos mil 397 personas puestas a disposición de las fiscalías por su participación en hechos delictivos, 31 mil 668 dosis de droga que fueron aseguradas para evitar su distribución, 137 armas de fuego que se retiraron de las calles, evitando que se generen situaciones de riesgo para la población, 63 órdenes de aprehensión que se han cumplimentado en la presente anualidad y se han recuperado 793 vehículos con reporte de robo los cuales ya fueron devueltos a sus legítimos propietarios.

"Detrás de estos números se refleja una estrategia con la transversalidad del uso de recursos como la tecnología sumados al personal altamente capacitado y especializado (...) A nombre de toda la Secretaría de Seguridad Ciudadana, decirle a las familias que pueden confiar en su policía en que todos los días hombres y mujeres profesionales y valientes trabajan de manera intensa en las calles, colonias y comunidades. Estamos comprometidos con implementar las mejores prácticas nacionales e internacionales para que Querétaro se mantenga como el referente de seguridad en todo México", puntualizó.



En las instalaciones del Rhino, el titular del programa de Desarticulación Criminal de la Embajada de Estados Unidos, Matthew Z. Hallowel, en voz de la directora de INL México, Katie Stana, ponderó la finalización del entrenamiento ATENA de las y los elementos de la policía estatal, el cual dijo, refleja el compromiso de INL y la SSC, con la profesionalización y excelencia de su personal.

"Por ello, me gustaría felicitar a las y los 63 analistas de información criminal, los primeros en ser capacitados por INL a través del programa ATENA, quienes por dos semanas participaron en este programa con compromiso, dedicación y profesionalismo, y que el día de hoy lo completan exitosamente (...) Desde la Embajada de Estados Unidos en México, reafirmamos nuestro compromiso de seguir combatiendo el crimen organizado y el narcoterrorismo", aseveró.

Detalló que el programa ATENA fue diseñado con el propósito de fortalecer sus capacidades y reforzar el uso de herramientas y conocimientos esenciales en el análisis e investigación de delitos de alto impacto, se dijo convencido de que este entrenamiento mejorará la efectividad de las investigaciones criminales, especialmente aquellas que se relacionan con los delitos que más afectan a los ciudadanos en ambos lados de la frontera.

En el transcurso del evento, el titular del Poder Ejecutivo estatal e integrantes de la línea de honor, entregaron constancias a participantes del curso de Generación de Productos de Análisis Criminal para la Investigación de Delitos "ATENA", a quienes se les exhortó a aplicar lo aprendido para contribuir a la seguridad y justicia de los Estados Unidos y México.



FIRMAN AGENDA CONJUNTA POR LA ALIMENTACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- La Agenda busca impulsar reformas legales, administrativas y sociales que refuercen el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (RNOA)

Con el objetivo de garantizar el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en Querétaro y fortalecer los mecanismos de protección a favor de las infancias, se llevó a cabo en el Nuevo Palacio de Justicia la Firma de la Agenda Conjunta por la Alimentación de Niñas, Niños y Adolescentes, un documento que integra un decálogo de acciones para reforzar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias.

El Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, Dr. Braulio Guerra Urbiola, subrayó que garantizar el derecho a la alimentación es una responsabilidad ética, jurídica y social. Respaldó la iniciativa legislativa que fortalece el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (RNOA) y destacó que actualmente se tienen 118 personas inscritas, más de 10,300 realizan pagos por este concepto en el Poder Judicial, y que en el último año la Oficina de Consignaciones reportó más de 540 millones de pesos en transferencias por pensiones alimenticias.

El Senador Agustín Dorantes Lámbarri destacó que el cumplimiento de las obligaciones alimentarias debe asumirse como un compromiso social ineludible y afirmó:

"Cambiemos la mentalidad. Cumplir no es un favor, es un deber ético que nos hace mejores como sociedad. Mi compromiso personal es seguir impulsando reformas en el Senado que realmente atiendan los retos más sensibles de nuestra sociedad. Apostarle a garantizar el derecho de niñas y niños y adolescentes es un acto de responsabilidad, es un acto mínimo como sociedad, es un acto de amor y es un acto de convivencia."

Con estas palabras, el legislador reafirmó su compromiso de trabajar en la consolidación de un marco legal que ponga en el centro a la niñez.

Por su parte, el Magistrado Greco Rosas Méndez, Presidente de la Sala Familiar, destacó el RNOA como una herramienta clave para combatir la morosidad alimentaria y recordó que el abandono de menores es una forma de violencia que no debe ser tolerada.

Durante su intervención, la señora Mercedes Martínez Barragán, Presidenta de Villa Jesús y Dolores Martínez Infantil, agradeció la puesta en marcha de esta agenda, destacando que proteger a la niñez es una responsabilidad compartida por toda la sociedad.

La Diputada Leonor Mejía Barraza celebró la firma de la Agenda como un avance en la protección de derechos, subrayando que la alimentación debe asumirse como un compromiso ético, además de legal.

El Presidente de la Cámara de Comercio de Querétaro, René Loya Poletti, afirmó que invertir en el bienestar infantil es invertir en el futuro económico del país, y refrendó el compromiso del sector empresarial en coadyuvar con el cumplimiento de estas obligaciones.

Finalmente, la Lic. Cecilia Fernández de Mendoza Ibarra, experta en derechos de la infancia, puntualizó que esta agenda representa un compromiso real para transformar principios en acciones concretas y garantizar la dignidad y protección integral de niñas, niños y adolescentes.

La jornada concluyó con la firma de la Agenda Conjunta por parte de los presentes, reafirmando un compromiso colectivo en favor de la niñez queretana y del país. En el acto estuvieron presentes el Senador Agustín Dorantes Lámbarri; el Dr. Braulio Guerra Urbiola, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro; la Diputada María Leonor Mejía Barraza; René Loya Poletti, representante de la Cámara de Comercio de Querétaro; Cecilia Fernández de Mendoza Ibarra, experta en derechos de niñas, niños y adolescentes; el Lic. Rodolfo Parra Fernández, representante de la Gandhi Mandela Foundation México A.C.; la magistrada Mtra. Gabriela Fernández de Cevallos Álvarez y el Magistrado Greco Rosas Méndez de la Sala Familiar; el Consejo de la Judicatura; representantes de la sociedad civil y la institución Sonríe Villa Infantil, I.A.P.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ELECTRÓNICOS

- Con esta medida se reducen tiempos y costos de operación en la gestión de exhortos judiciales.

El Poder Judicial del Estado de Querétaro ha dado un paso histórico en la modernización de sus procesos judiciales al iniciar la operación de exhortos electrónicos con el estado de Tamaulipas. Esta medida fortalece la eficiencia en la administración de justicia y optimiza la comunicación entre órganos jurisdiccionales.

Se trata de la implementación de exhortos electrónicos, que permiten la emisión, recepción y gestión de solicitudes judiciales entre jueces en materias civil, familiar y mercantil mediante el Sistema Praxis. Las pruebas piloto comenzaron a mediados de agosto de 2025, y actualmente el sistema ya se encuentra en funcionamiento con el estado de Tamaulipas en su primera etapa, con la posibilidad de extender esta comunicación a otras entidades federativas en el futuro.

El mecanismo utiliza medios electrónicos que facilitan la tramitación de exhortos judiciales, reduciendo tiempos y costos de operación en comparación con los métodos tradicionales. La operación se realiza entre los órganos jurisdiccionales del

QUERÉTARO INICIA OPERACIÓN DE EXHORTOS CON TAMAULIPAS

Poder Judicial del Estado de Querétaro, incluyendo sus distritos judiciales, y los órganos jurisdiccionales de otros estados.

El uso de exhortos electrónicos responde a la necesidad de evolucionar, modernizar y agilizar los procesos judiciales, alineándose con el marco normativo federal y anticipándose a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, garantizando así una transición ordenada y eficiente.

En este contexto, es importante destacar que en junio de 2025, el Consejo de la Judicatura del Estado de Querétaro formalizó la autorización para el uso de exhortos electrónicos entre los jueces en materias civil, familiar y mercantil, a través del Sistema Praxis, lo que permitió sentar las bases para la implementación actual de este mecanismo tecnológico.

Con la adopción de este sistema, el Poder Judicial del Estado de Querétaro reafirma su compromiso con la evolución, innovación, la modernización y la eficiencia, ofreciendo un servicio judicial más ágil, seguro y cercano a la ciudadanía.



EZEQUIEL MONTES ENTREGA PREDIO AL PODER JUDICIAL ESTATAL PARA FORTALECER LA JUSTICIA.

- Con un terreno de más de 3,500 m² para mejorar la infraestructura que fortalecerá el acceso a la justicia en la región semidesértica.

El Gobierno Municipal de Ezequiel Montes oficializó la entrega de un predio de más de 3,533 metros cuadrados a favor del Poder Judicial del Estado de Querétaro, con el objetivo de fortalecer la impartición de justicia y mejorar la infraestructura judicial que beneficiará a toda la región semidesértica y la Sierra Gorda.

La aprobación de este punto se realizó en Sesión de Cabildo el pasado 21 de agosto de 2025, mientras que el evento simbólico de entrega se llevó a cabo este 8 de septiembre, ante la presencia de autoridades estatales, municipales, educativas y ciudadanos.

Durante el evento, el Magistrado Presidente, Dr. Braulio Guerra Urbiola, resaltó el valor simbólico de esta donación:

"Ezequiel Montes no solo es un nombre en el mapa de Querétaro; es la memoria viva de la justicia mexicana. Hoy damos un paso histórico: la donación de un predio que será la base para nuevos espacios de justicia. En un lugar que honra la justicia en su nombre, hoy la justicia encuentra casa."

Por su parte, el Presidente Municipal de Ezequiel Montes destacó la trascendencia de que se generen proyectos de justicia:

"Es un acto que honra el nombre de nuestro municipio y la memoria del gran jurista mexicano Ezequiel Montes, llevamos con orgullo el legado de quien defendió siempre la legalidad, representa un paso histórico para nuestra gente y la región."

Posteriormente, el Dr. Enrique López Castro, Consejero de la Judicatura, señaló que este recinto será un símbolo de resolución pacífica de conflictos y garantía del Estado de derecho. El Mtro. Oswaldo Gómez Martínez, encargado de Seguridad Pública Municipal, celebró el fortalecimiento institucional que representa este proyecto.

Finalmente, la Lic. Mónica Beatriz Chimal Acevedo, Juez del Juzgado Menor, reconoció la voluntad de brindar espacios dignos y modernos para la justicia en Ezequiel Montes.

Este proyecto es resultado de un trabajo coordinado entre el Poder Judicial, autoridades municipales, la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Facultad de Derecho, asociaciones de abogados litigantes, coordinadores educativos de la zona y personas justiciables.

Con este acto, el Poder Judicial del Estado de Querétaro reafirma su compromiso de acercar la justicia a la ciudadanía, generando condiciones que fortalezcan la paz social, la confianza en las instituciones y el acceso efectivo a los derechos de todas y todos los queretanos.





breves
cosmos



QUERÉTARO COMPARTE BUENAS PRÁCTICAS PENITENCIARIAS EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ACA

El equipo de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro participó en el 155° Congreso de Correccionales de la American Correctional Association (ACA), donde presentó el taller "Contención y prevención de las adicciones en los Centros Penitenciarios de Querétaro". La experiencia queretana fue reconocida por su cumplimiento a la ley y su enfoque en la reinserción social.

A invitación de Robert Green, Director Ejecutivo de la ACA, la #CESPQ también formó parte de la "Global Faith Conference", junto con autoridades penitenciarias de alto nivel como Rick Dixon, Presidente de la ACA; Bryan Collier, Vicepresidente de la ACA y Director Ejecutivo del Departamento de Justicia Criminal de Texas; además de Randall Liberty (Maine), Kellie Wasko (Dakota del Sur) y Doan Cleare (Bahamas).

Con esta participación, Querétaro se posiciona en la agenda internacional como un referente en buenas prácticas penitenciarias, reafirmando el compromiso con un sistema que cumple la ley, respeta los derechos humanos y ofrece oportunidades reales de reinserción social.

CONVERSATORIO PARA FORTALECER LA REINSERCIÓN SOCIAL EN QUERÉTARO

El Director del Instituto de la Defensoría Penal Pública del Estado de Querétaro, Fernando Sámano Álvarez, y el Director Jurídico de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, Noé Pérez Martínez, sostuvieron un conversatorio en el marco del modelo #COSMOS.

El encuentro tuvo como objetivo revisar el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad, además de fortalecer los mecanismos que permitan garantizar procesos justos y dignos.

De manera conjunta, ambas instituciones refrendaron su compromiso de trabajar por la reinserción social, como vía para contribuir a la paz social y el bienestar de la ciudadanía

02



FISCALÍA RECONOCE LA LABOR HEROICA DE LAS CORPORACIONES POLICIALES

En la 14ª Sesión Extraordinaria del Consejo de la Fiscalía General del Estado, el Fiscal General, Víctor Antonio de Jesús Hernández, junto con el gobernador Mauricio Kuri González, entregaron reconocimientos a la Trilogía de Investigación, la XVII Zona Militar, la Guardia Nacional, la Policía Estatal y las 18 policías municipales, por su apoyo institucional en la ejecución de más de mil cateos derivados de la estrategia Sinergia por Querétaro.

Durante el evento, el Fiscal General destacó la comunicación permanente y coordinación con la Federación, reconociendo el profesionalismo y compromiso de las instituciones, mientras que el Gobernador subrayó los resultados alcanzados gracias a la operatividad, la colaboración interinstitucional y la participación ciudadana.

Este acto refuerza el modelo de colaboración federal, estatal y municipal que ha permitido optimizar recursos, fortalecer la inteligencia institucional y dar respuestas efectivas a los desafíos de seguridad, consolidando a Querétaro como referente nacional en materia de coordinación y confianza ciudadana.

03





SE SUMAN 63 NUEVOS ELEMENTOS A LA GUARDIA MUNICIPAL Y GUARDIA CÍVICA DE QUERÉTARO

En una emotiva ceremonia, 63 nuevos elementos, mujeres y hombres, rindieron protesta para integrarse a la Guardia Municipal y a la Guardia Cívica de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (#SSPMQ). Con ello, se fortalece el compromiso de reforzar las capacidades operativas en beneficio del bienestar y seguridad de las familias queretanas.

Las y los nuevos integrantes destacan por su vocación de servicio, preparación, empatía y cercanía, valores que serán fundamentales para continuar preservando el orden y la tranquilidad en la capital del estado.

Este acto responde a la visión del presidente municipal Felipe Fernando Macías Olvera, de consolidar un Querétaro con futuro y con rumbo, impulsando corporaciones sólidas y cercanas a la ciudadanía.



COSMOS JUSTICIA ORAL



@COSMOSJUSTICIA



COSMOSJUSTICIA_QRO

WWW.COSMOS.GOB.MX